

LA PLATA, 1 de julio de 2004

CIRCULAR TÉCNICA GENERAL Nº 2

OBJETO: Dar a conocer el Documento **¿De qué hablamos cuando hablamos de adaptaciones curriculares?**

A LOS SEÑORES ASESORES, INSPECTORES JEFES, INSPECTORES DE ÁREA Y JEFES DE SECCIÓN TÉCNICA.

A LOS DIRECTORES Y PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

La Dirección de Educación Especial hace llegar el documento referido a las Adaptaciones Curriculares en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Contiene algunos conceptos básicos que los docentes manejan en su accionar diario con miras a una conceptualización e intervención que respeten postulados pedagógico- didácticos fundamentales.

Pretende promover en los Equipos el debate y la reflexión sobre la planificación e implementación del proceso de construcción de adaptaciones curriculares. Asimismo intenta constituirse en un insumo para el trabajo de investigación- acción que, a través de la selección de casos, realizarán los Equipos sobre adecuaciones en cada una de las áreas del currículum, en todos los ciclos y niveles en la escuela especial y en el proceso de integración a la escuela común.

Esta Dirección descuenta la profesionalidad y responsabilidad que caracteriza a los Equipos en su accionar cotidiano y agradece los aportes de las instituciones.

Atentamente

M.E.H.

m.e.h.

**¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE ADAPTACIONES
CURRICULARES?**

**Aportes para la construcción de Adaptaciones Curriculares para Alumnos
con Necesidades Educativas Especiales**

DIRECTORA: Prof. Alicia Dimeglio

ASESORA: Prof. María Elena Haramboure

Equipo interviniente en la elaboración del documento:

Prof. María Elena Haramboure

Prof. Elena Martín

Prof. Elsa Guiastrennec

I.- ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DIVERSIDAD?

Creemos que es necesario precisar algunos conceptos para manejarnos con un lenguaje unívoco cuando abordamos determinados temas y cuando realizamos la intervención pedagógico didáctica.

Coincidimos con Puigdemívol, en la idea de que debemos tratar de evitar la reducción del concepto de “diversidad a las diferencias detectadas entre las necesidades educativas de los alumnos, muchas veces percibidas como meros déficits”. Al abordar el dicho concepto en la escuela, aparece fuertemente en nuestra mente la diversidad del alumnado y sus diferencias individuales. Sin embargo, percibir la realidad escolar -desde esta óptica - implica una forma de entender la educación, en la que la diversidad aparece como en valor fundamental y como uno de los principales factores condicionantes de la innovación que requiere la escuela del futuro. Por otra parte, esta característica se presenta y tiene que ser atendida en tres **planos**:

- **Alumnos:** características individuales (estilo de aprendizaje, ritmo, etc.)
- **Docentes:** idiosincrasias personales (personalidad, formación, experiencia, intereses, aptitudes, etc.)
- **Instituciones:** población atendida, historia y dinámicas propias.

Si cuando pretendemos atender a la diversidad no abordamos estos tres elementos que – a su vez interactúan y se modifican continuamente entre si- no podremos brindar una respuesta adecuada. Por eso, los proponemos para su análisis desde el diagnóstico y desde la intervención.

Frecuentemente corremos el riesgo de considerar la atención a la diversidad como una mera adaptación a lo diverso -cuando se mezclan diferencias individuales con desventajas desde lo social- y de caer en un proceso de adaptación acrítica a la misma.

¿Qué significa adaptación acrítica?: la construcción de currículums paralelos que dificultan la adquisición de las competencias imprescindibles para el acceso a la información.

Para evitar este riesgo tendremos que implicarnos en un proceso de adaptación crítica. Lo cual significa poder **garantizar la adquisición de las competencias necesarias para el acceso a la información, reconociendo las diferencias en los tres ámbitos, o sea, significa incluir con calidad educativa.** De este modo, no reducimos las expectativas de logro, sino que posibilitamos que todo el equipo se implique y responsabilice en su consecución.

En este contexto de atención a la diversidad, concebimos a la **Educación Especial como:**

- **un conjunto de recursos educativos que se ponen a disposición de los alumnos con NEE, con el fin de facilitarles, en su máximo nivel, la participación en situaciones educativas normalizadas.** Para ello debemos contemplar la búsqueda de los **entornos menos restrictivos posibles** para dar respuesta a sus necesidades educativas (a través de la intervención directa, apoyos o asistencia indirecta).
- **diversificadora de la respuesta educativa** de acuerdo con las necesidades educativas especiales individuales de cada alumno.

II.- NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para comenzar a hablar de adaptaciones curriculares es preciso primero manejar una concepción unívoca sobre qué vamos a decir cuando nos referimos a las necesidades educativas especiales de este alumno concreto.

Desde la Declaración de Salamanca (1994) se define a las Necesidades Educativas Especiales como aquellas “que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias particulares de sus alumnos y que requieren para ser atendidas: ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes” (OEA. La integración educativa .Antología SEP. Méjico, 2003. p.39)

Sin embargo cuando las describimos concretamente lo hacemos desde diferentes puntos de partida. Posteriormente a la evaluación del alumno en interacción con sus contextos, tenemos que poder traducir lo concluido en propuestas de intervención educativa y tenemos que saber que

las NEE detectadas se caracterizan por estar en permanente cambio. ¿Por qué? Porque su expresión varía al interactuar con los entornos físico, familiar, social y escolar entre otros.

¿Cómo podemos traducir lo diagnosticado en Necesidades Educativas Especiales? Proponemos hacerlo en los términos de este cuadro que resulta de la síntesis de los aportes de Manjón y otros autores.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		
De provisión de medios de acceso al currículum -	De provisión de situaciones educativas especiales de emplazamiento	*Servicios de evaluación multidimensional. *Servicios de refuerzo pedagógicos. *Apoyos o rehabilitación personalizados. *Otros servicios: Educativos. Paraeducativos
	De provisión de recursos personales	*Facilitadores del desplazamiento. *Facilitadores de la comunicación, etc
	De medidas de acceso físico	*A la escuela. *A sus dependencias
De adaptación curricular propiamente dicha	De objetivos	*Priorización *Introducción de objetivos complementarios *Introducción de objetivos alternativos *Eliminación de objetivos *Secuenciación específica de objetivos
	-De contenidos	*Priorización *Introducción de contenidos complementarios *Introducción de contenidos alternativos *Eliminación de contenidos *Secuenciación específica de contenidos *Modificación de los agrupamientos previstos
	-	*Utilización de métodos y procedimientos alternativos *Selección de actividades alternativas *Selección de actividades complementarias *Utilización de materiales didácticos específicos *Modificación de los agrupamientos previstos
	- De la evaluación	*Selección de criterios específicos de evaluación *Selección de criterios específicos de promoción *Modificación de los instrumentos de evaluación previstos para el grupo
	-De la temporalización	*Modificación de la temporalización prevista para un ciclo o etapa *Modificación de la temporalización prevista para unos objetivos y contenidos determinados.
	Lugar donde se lleva a cabo la enseñanza	Fuera o dentro de la escuela: lugares más adecuados

De adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula	Organización en esos lugares	Ubicación, características más adecuadas para trabajos grupales, individuales, distribución de los recursos, etc
---	------------------------------	--

III.- DISEÑO CURRICULAR COMÚN Y RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

Iremos tomando los diferentes niveles de concreción curricular hasta llegar a las adaptaciones curriculares individuales e iremos señalando algunas condiciones fundamentales que deberían respetar. Sabemos que a partir del **INFORME WARNOCK** (1981) - que surge como un estudio sobre la educación especial en Gran Bretaña – se modificaron los esquemas de pensamiento anteriores referidos a currículums para lo que se creía eran las características del término medio de cada discapacidad. Dicho informe decía que:“ ...en lo sucesivo, ningún niño debe ser considerado ineducable: la educación es un bien al que todos tienen derechos. Los fines de la educación son iguales para todos independientemente de las ventajas o desventajas de diferentes niños.”

Podemos hablar de modelos curriculares abiertos a los que Kirk caracteriza como un currículum básico, un marco de referencia o un diseño de base que tiene como finalidad garantizar un tronco común fuerte para el conjunto de los ciudadanos , el conjunto de aprendizajes prioritarios , nucleares que posibilitan adaptaciones progresivas a las necesidades específicas de cada nivel de concreción.

Este diseño tendrá que ser concebido e implementado teniendo en cuenta determinadas condiciones para poder brindar una respuesta adecuada a la diversidad.

Sintéticamente esbozamos algunas características fundamentales.

ASPECTOS	CONDICIONES
Generales	<ul style="list-style-type: none"> -Reducción al mínimo de elementos prescriptivos. -Presencia al máximo de orientaciones a la escuela, fundamentaciones psicopedagógicas, Epistemológicas, etc. - Autonomía organizativa y funcional de la escuela y descentralización en la toma de decisiones
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> -Definidos de manera amplia. -Definidos en forma de capacidades, competencias a desarrollar poniendo de manifiesto sus interrelaciones. -No secuenciado por etapas, sino por ciclos para que cada institución los adecue.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> -Presentados como instrumento educativo para el logro de los objetivos en forma equilibrada en todos los ciclos. -Incluyendo :conceptos, procedimientos y actitudes - Organizados por bloques temáticos -Contenidos transversales
Sugerencias o aportes Metodológicos	<ul style="list-style-type: none"> -Respondiendo a una visión constructivista del aprendizaje. -Teniendo la finalidad de realizar aprendizajes significativos: <ul style="list-style-type: none"> *ideas previas *Interés y motivación * funcionalidad *significatividad potencial de los materiales de aprendizaje -Con actividades que promuevan: autonomía, reflexión, contrastación de hipótesis, toma de decisiones.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - No de contenidos sino de objetivos -No sólo como mecanismo de control de logro de objetivos, sino también del proceso. - De variables personales, del contextos y de la interacción de ambos. -Personalizada o idiosincrásica y referida a criterios, no a normas.

IV.- PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

¿Qué condiciones tienen que cumplir el PEI y el PCI para poder brindar una respuesta adecuada a la diversidad ya sea en un proyecto de integración o en el de atención en la escuela sede especial?

Del PEI sólo vamos a considerar algunos aspectos que hacen a la organización escolar porque no es pertinente desarrollarlo totalmente en un documento de estas características.

Estas son las cualidades que debería poseer la misma:

CARACTERÍSTICAS	CONDICIONES
<p>Generales</p>	<p>-Flexibilidad: Las estructuras organizativas deben ser instrumentos al servicio de las decisiones curriculares</p> <p>-Funcionalidad: asignación de docentes a grupos, distribución de roles y responsabilidades en cada equipo</p> <p>-Participación: construcción de acuerdos consensuados evitando los proyectos impuestos.</p> <p>-Comunicación: posibilitar canales de comunicación fluidos, abiertos y multidireccionales entre el / los equipos intervinientes</p> <p>-Organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer coordinaciones básicas entre los miembros del Equipo Transdisciplinario, la familia, otras instituciones para los alumnos atendidos en sede. • Facilitar la integración de los Equipos de Educación Especial y de educación común para los alumnos integrados y atendidos en sede. • Establecer coordinaciones básicas entre los profesionales implicados: tiempos, contenidos, estrategias de trabajo, etc • Establecer las funciones y roles de los maestros integradores y equipo de apoyo • Determinar los criterios generales para decidir acerca de las estrategias de integración y modalidad de apoyos (planificación conjunta, horarios, evaluación conjunta) <p>Planificar la participación de la familia y el alumno desde el comienzo del proceso educativo</p>
<p>Integración = Complementariedad de común y especial</p>	<p>-Apoyo a escuela común</p> <p>-Participación en la elaboración del PEI y PCI de común</p> <p>Detección de necesidades de formación en escuela común para la atención de las NEE</p> <p>-Colaboración en el perfeccionamiento de estos docentes</p> <p>-Elaboración de planes, horarios y organización para atender las NEE</p> <p>-Coordinación de los distintos profesionales intervinientes</p> <p>-Organización y gestión de recursos para la escuela común para la atención de las NEE</p> <p>-Apoyo al maestro común</p> <p>-Colaboración para orientar las respuestas del maestro a las NEE</p> <p>-Construcción conjunta de las AC necesarias para las NEE</p> <p>--Selección, elaboración y adaptación de los instrumentos de evaluación de las NEE y la aplicación de los mismos</p> <p>-Colaboración para establecer la metodología y evaluación para alumnos con NEE</p> <p>-Apoyo a los alumnos con NEE</p> <p>-Identificación de sus NEE y construcción del programa a seguir en cada caso</p> <p>-Intervención directa proporcionando el refuerzo pedagógico necesario</p> <p>-Evaluación sistemática de la evolución del alumno</p> <p>-Coordinación de la intervención de los distintos profesionales intervinientes</p>

	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a la familia -Orientar y asesorar acerca de las NEE -Colaborar en la aceptación de las NEE -Motivar para la participación en la construcción de las ACI -Informar acerca de la oferta educativa posible y acorde a las NEE -Incentivar la participación en la elección de la Estrategia de integración
--	--

El PEI debería ser la expresión de los acuerdos para la detección de las NEE y contemplar propuestas curriculares diversificadas, reflejándose estos aspectos en la estructura de la escuela sobre la base de criterios amplios y flexibles de organización: modalidades de atención, estrategias, distribución de alumnos, horarios, etc.

Pero, fundamentalmente, en este espacio, nos vamos a abocar al Proyecto Curricular Institucional del cual marcamos algunos postulados que debería respetar y que sintetizamos en el cuadro siguiente.

ASPECTOS	CONDICIONES
Objetivos y contenidos	<ul style="list-style-type: none"> -Redefinirlos en función de la finalidad educativa y de las NEE más frecuentes en la escuela ,destacando lo mínimo básico y esencial -Priorizarlos en función del PEI -Introducir nuevos en función del PEI -Definir los objetivos y contenidos mínimos y fundamentales de la institución - Secuenciarlos -Participación familiar en la información y la consulta
Metodología y organización didáctica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generales -Establecer criterios comunes para dar una respuesta normalizada a las NEE - Definir criterios específicos para la selección de técnicas adecuadas a las NEE presentes en la escuela -Respetar principios psicopedagógicos del diseño curricular -Determinar criterios claros y precisos para la construcción de AC ➤ Materiales -Seleccionar los que benefician a las NEE y son válidos para todos los alumnos de la escuela común. -Seleccionar materiales de uso específico para alumnos con NEE - Establecer criterios claros y precisos para seleccionar, elaborar y adaptar materiales por parte de los docentes de la escuela común. ➤ Organización de grupos, espacios, tiempos -Eliminar barreras arquitectónicas - Definir espacios comunes y otros específicos si fueran necesarios -Planificar espacios y tiempos compartidos y / o no, en función de las tareas a desarrollar -Participación de la familia y del alumno
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Qué -Adecuar – contextualizando- los criterios de evaluación del Diseño Curricular a las características de la institución y de las NEE atendidas en la escuela. -Introducir criterios de evaluación específicos en función de las NEE contenidas en la escuela. -Secuenciar dichos criterios por etapas en función de su realidad -Elaborar criterios orientativos de promoción de ciclo para los NEE - Elaborar criterios de evaluación del contexto ➤ Cómo -Seleccionar técnicas e instrumentos variados -Seleccionar técnicas e instrumentos adecuados para la evaluación de las NEE atendidas en la escuela - Seleccionar técnicas e instrumentos para evaluar el contexto -Explicitar responsabilidades y roles de cada uno de los profesionales intervinientes ➤ Comunicación familiar -Establecer canales adecuados para dar y recabar información -Elaborar boletines de información cualitativa, clara y comprensible para todos

V.- PROYECTO CURRICULAR ÁULICO

El Proyecto Curricular Áulico (PCA) debe constituir la concreción del PCI de manera abierta y flexible. Tiene que describir, concretar y justificar la respuesta educativa brindada a todos y cada uno de los alumnos del grupo, en forma clara y comprensible para que todas las personas implicadas en el crecimiento del alumno y éste último - si fuera posible – pudieran participar eficazmente en la toma de decisiones.

¿Cómo planteamos el PCA para que dé respuesta a la diversidad? Enunciamos algunas de las condiciones mínimas que debería reunir y que podrían convertirse en una guía para la evaluación del mismo y la realización de ajustes.

COMPONENTES	CONDICIONES
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Diversificarlos, definiendo los mínimos comunes para todos y otros personalizados para cada alumno. -Incluir todas las áreas de desarrollo personal y social. - Incluir no sólo objetivos referidos a contenidos sino también a actitudes, valores, procedimientos -Dejar de lado los objetivos operativos conductuales. -Formular objetivos expresivos (1), lo que no supone que no sea necesario definir los <u>objetivos terminales mínimos para acreditar el ciclo</u>.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> -Considerarlos como instrumentos para el desarrollo de competencias no como un fin en sí mismos. -Incluir todas las áreas de desarrollo personal y social. -Diversificarlos incluyendo conceptos, actitudes y procedimientos -Priorizarlos atendiendo a su funcionalidad y al grado en que favorecen el aprendizaje autónomo. -Seleccionarlos y organizarlos teniendo en cuenta las posibilidades, necesidades e intereses de los alumnos.
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> -Priorizar los métodos y procedimientos de tipo interactivo y cooperativo, basados en una concepción activa y constructiva del aprendizaje. -Priorizar los que postulan al maestro como mediador en la apropiación del objeto de conocimiento, no como transmisor. -Posibilitar la enseñanza personalizada. -Contemplar las NEE: <ul style="list-style-type: none"> • Favoreciendo la actividad • Estructurando más el trabajo • Dando consignas claras, aumentándolas y diversificándolas. • Reduciendo la dificultad • Incrementando la comunicación, el control continuo de su trabajo para establecer las ayudas necesarias. • Favoreciendo su participación (actividades en pequeño grupo) Favoreciendo la normalización: programando espacios para actividades diferenciadas para todos los alumnos.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Incluir una evaluación capaz de iluminar sobre el proceso de aprendizaje. -Tener en cuenta la propia evaluación del propio contexto de enseñanza, su planificación y desarrollo. -Realizar un seguimiento continuo de todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje -Ampliar los procedimientos, técnicas y estrategias de evaluación -Adaptar los instrumentos de evaluación comunes a las NEE -Diseñar actividades de enseñanza y de aprendizaje que faciliten la evaluación continua -Evaluar el logro de objetivos no el aprendizaje de contenidos

(1) Identifican la situación en que el alumno debe trabajar, el problema que tiene que enfrentar, la tarea en la que tiene que implicarse sin especificar lo que tiene que aprender sino a partir de... o como consecuencia de qué situaciones.

La metodología del docente en el aula, el cómo, constituye un pilar fundamental frente a la diversidad. " Esta situación ha llevado a que muchas de las reformas realizadas en el currículo escolar, en los objetivos y contenidos, no hayan llegado a ser efectivas porque la forma en que se ha enseñado a aprenderlos ha sufrido escasas modificaciones" (Blanco, Rosa. **INNOVACIÓN Y RECURSOS EDUCATIVOS EN EL AULA** en Marchesi A.; Coll, C.; Palacios, J. **DESARROLLO PSICOLÓGICO Y EDUCACIÓN. TOMO III NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.** Edit. Alianza.P.356). Por ejemplo: mientras los objetivos apuntan a la autonomía del alumno, la metodología sigue el camino contrario el de la transmisión de contenidos. El respeto a la diversidad demanda una pedagogía abierta basada en:

- **Aprendizajes significativos** para lo cual el equipo tiene que determinar: los requisitos previos para la adquisición de un nuevo conocimiento, en qué medida los alumnos poseen esas competencias, los materiales y experiencias que relacionan lo enseñado con los esquemas anteriores, la motivación de los alumnos teniendo en cuenta sus intereses, la organización del aula, etc.
- **Objetivos que contemplen el desarrollo de distintas capacidades** (cognitivas, de equilibrio personal, motrices, sociales) explicitados de manera que se puedan alcanzar en diferente grado y por distintas vías de ejecución.
- **Contenidos que abarquen conceptos, procedimientos y actitudes** recibiendo cada uno de ellos un tratamiento equilibrado
- **Métodos interpersonales, interactivos, cooperativos**, con mayor interacción de los alumnos entre si y de los alumnos con los docentes, que favorezcan la reflexión y la expresión.
- **Actividades de aprendizaje diversas**, permitiendo diferentes modalidades de ejecución (simbólica, manipulativa, etc.), secuenciadas por niveles de dificultad y complejidad, pudiendo ser mostradas interrelacionadas, con consignas claras, facilitando su ejecución con todo tipo de recursos didáctico.
- **Materiales diversos** teniendo en cuenta las características del alumno y la modalidad preferente de entrada de información.
- **Agrupamientos** que contemplen las distintas modalidades de trabajo
- **Evaluación personalizada**

Así podríamos seguir describiendo y señalando elementos y condiciones que no vienen al caso y que se encuentran desarrollados en los libros de didáctica.

VI.- ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES

VI.1.- CONCEPTOS BÁSICOS

Las adaptaciones curriculares constituyen estrategias de planificación y de actuación docente para tratar de responder a las necesidades educativas de los alumnos. Consiste en la acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las necesidades, contexto y posibilidades de los alumnos.

En cada nivel de concreción se realizan adecuaciones .Pero aquí nos vamos a referir a las Adaptaciones Curriculares Individuales (ACI)

Desde ya que se sustentan en algunos principios fundamentales:

- Normalización
- Contextualización
- Significatividad
- Calidad de la respuesta educativa.

La atención de las necesidades educativas especiales conlleva, necesariamente; el desarrollo de este proceso de individualización o personalización.

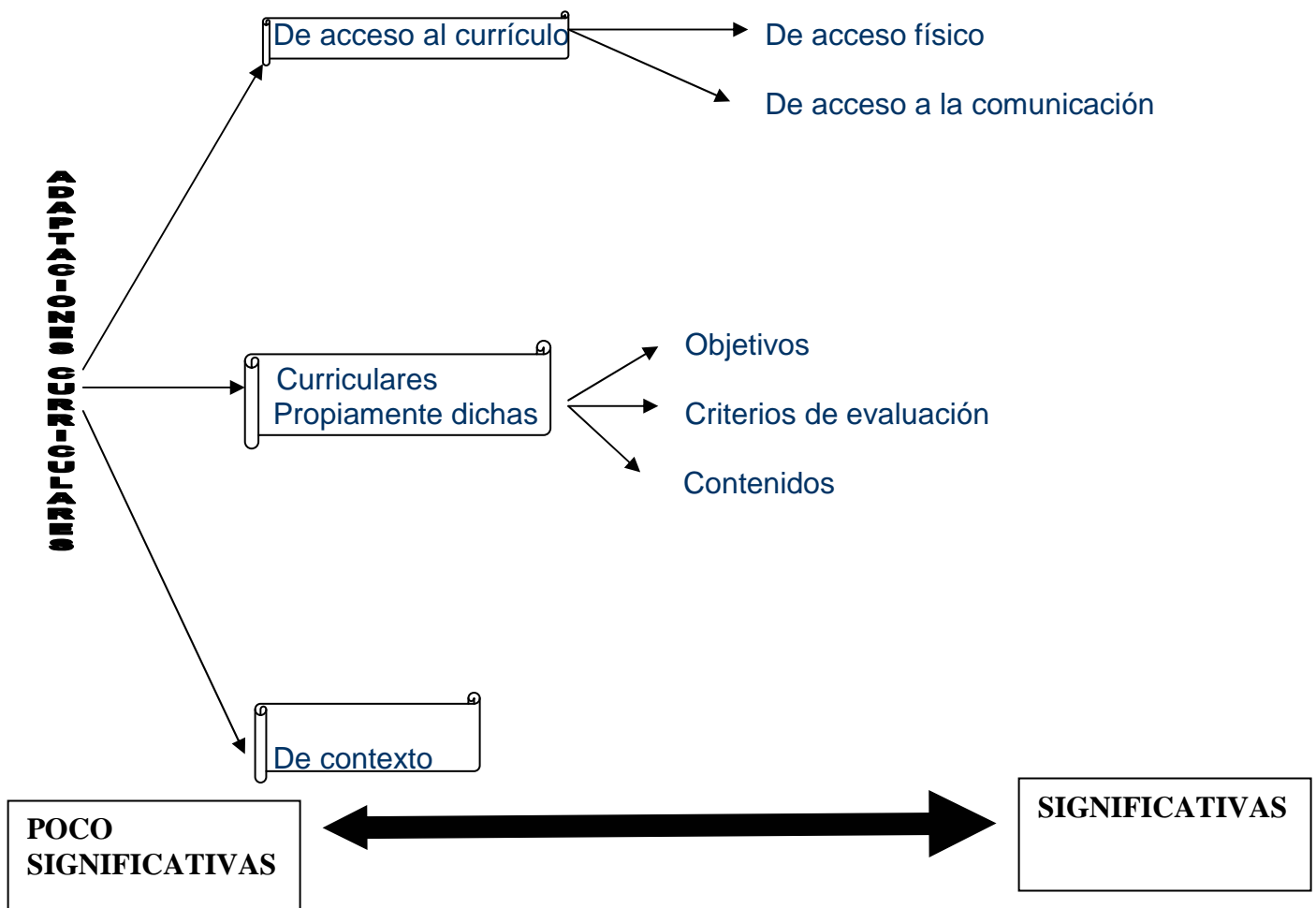
Los sucesivos niveles de concreción del currículo constituyen un instrumento que nos permite ir adecuándolo a contextos cada vez más concretos y, por ello, más específicos. Podríamos concluir que a mayor nivel de concreción hay mayor grado de adecuación.

Los componentes de toda adaptación curricular individual son:

- Evaluación de las Necesidades Educativas Especiales
- Propuesta curricular :
 - Enseñanza: objetivos, contenidos, metodologías , actividades, recursos didácticos
 - Evaluación
 - Promoción
 - Criterios para retirar los apoyos

VI.2.- CLASIFICACIÓN

Repasando los conceptos desarrollados en el ACUERDO MARCO (A 19/99) y en anteriores documentos de la Rama, podríamos construir el siguiente cuadro:



Las **adaptaciones de acceso al currículum** posibilitan crear las condiciones físicas en los espacios y en el mobiliario para permitir su utilización por los alumnos con necesidades educativas especiales de la forma más autónoma posible y, a la vez, permiten el mayor nivel de comunicación e interacción con los demás. En esta misma categoría se contemplan también las ayudas de carácter técnico que pueden facilitar el acceso al currículum, tales como: auxiliares auditivos, lentes especiales, aparatos para la locomoción, etc.

Abarcan:

- Adaptación en los espacios y aspectos físicos: accesos a la escuela, barreras arquitectónicas, ubicación del alumno en el aula, disposición del mobiliario y regularidad en su colocación, adaptación de los espacios para el trabajo en grupo e individual, condiciones físicas de los espacios (iluminación, sonoridad, accesibilidad).
- Adaptaciones en el equipamiento y los recursos: material variado y polivalente que brinde diversidad de experiencias adecuadas a las necesidades educativas del alumno y a sus características físicas, sensoriales, de edad, etc.

Las **adaptaciones curriculares propiamente dichas** se realizan sobre los componentes del currículum (objetivos, contenidos, metodologías, evaluación) y constituyen un continuo como lo mencionamos anteriormente en lo referente al grado de significatividad

Las **adecuaciones de contexto** actúan sobre la estructura grupal y el clima emocional del aula, la institución y la comunidad.

:

- Grupos de alumnos: flexibilidad de agrupamiento según actividades, heterogeneidad de los grupos, estrategias de trabajo cooperativo, monitorización.

- Docentes: flexibilidad organizativa, organización y distribución de funciones en respuesta a las demandas.
- Otras organizaciones o instituciones: organización de competencias y responsabilidades de otras personas (familia, profesionales, etc.)
- Interacciones entre pares y con los docentes

VI.3 .- GRADO DE SIGNIFICATIVIDAD DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adecuaciones constituyen un continuo que va desde las **Adaptaciones Curriculares Poco Significativas** a las **Significativas**.

Las primeras son menos específicas, implican una leve alteración de la planificación común y están dirigidas a la prevención y recuperación de dificultades menores del aprendizaje o a enriquecer los aprendizajes de los alumnos en los que lo planteado por el diseño curricular les resulta escaso. Abarcan, generalmente, a la metodología y la organización de la clase.

Las segundas constituyen modificaciones mayores que pueden llegar a consistir en la eliminación de objetivos y contenidos esenciales, nucleares o básicos para las áreas del currículum y de los respectivos criterios de evaluación. **Son una medida que debe adoptarse excepcionalmente.**

Ambas conforman los dos polos de un continuo al igual que las NEE.

Dicho de otro modo, algunos alumnos con necesidades educativas especiales sólo podrán aprender y progresar a costa de hacerlo recibiendo una versión del currículo que se apartará significativamente del que recibirá la mayoría .Y, aunque el objetivo de la educación escolar obligatoria sea que esa separación o distancia entre lo que aprenden unos y lo que aprenden otros sea la menor posible, es preciso reconocer que en algunos casos serán necesarias adaptaciones muy significativas al currículo común.

Nos podemos plantear ¿Por qué hablamos de adaptaciones curriculares y no de currículo alternativo como lo hemos venido haciendo históricamente?

Y respondemos porque hablar de diseño curricular único y de adaptaciones curriculares:

- nos posibilita llegar al máximo que puede cada alumno,
- nos facilita su integración.

La construcción de adaptaciones curriculares se basa en estos dos grandes principios:

-Principio de Normalización por el cual el referente último de toda adecuación curricular es el diseño curricular común.

-Principio de Individualización por el que se intenta proporcionar a cada alumno la respuesta educativa que necesita para formarse como persona.

Las significativas –como lo afirmamos anteriormente- cuando nos referimos a las curriculares propiamente dichas implican modificaciones sustanciales. Expresan una ruptura del equilibrio deseable entre comprensividad del currículo y la diversidad, teniendo como resultado un diseño que puede apartarse -en algunas o en todas las áreas- muy significativamente del que reciben otros alumnos de su misma edad. Demandan mayor rigurosidad en la evaluación del alumno y del contexto y en la planificación, construcción y registro de las mismas.

Este proceso tendrá que estar sujeto a mayor control sobre todo en las tareas de explicitar y registrar evaluaciones y adaptaciones.

Además, exige mayor participación y colaboración de todos los integrantes del equipo.

No existen fórmulas mágicas o recetas para la construcción de adaptaciones curriculares, sólo el trabajo cooperativo, con un enfoque transdisciplinar.

Tenemos la obligación de revisar y potenciar todas las medidas tendientes a conseguir mayores niveles de participación y cooperación entre todos los que atienden al alumno.

Consideramos oportuno propiciar que se vayan modificando gradualmente los elementos del currículo que sean necesarios, siguiendo progresivamente el orden sugerido a continuación, por la significatividad creciente de los mismos:

- Recursos materiales
- Organización escolar
- Actividades
- Metodología
- Contenidos
- Expectativas de logro

Las adecuaciones curriculares propiamente dichas significativas consisten en:

- Modificar objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
- Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del ciclo correspondiente.
- Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de ciclos anteriores o nuevos.

En el cuadro siguiente pretendemos esquematizar en qué consisten cada una de ellas

ASPECTOS	AC NO SIGNIFICATIVAS	AC SIGNIFICATIVAS
ORGANIZATI- VOS	-Reorganización de agrupamientos -Organización didáctica en el aula -Organización del espacio	-Organización escolar especial -Estrategias de integración parcial -Introducción de recursos específicos de acceso al currículo
OBJETIVOS	-Priorización atendiendo a criterios de funcionalidad -Secuenciación	-Eliminación de objetivos básicos -Introducción de objetivos no previstos por el currículo con carácter alternativo -Introducción de objetivos no previstos por el currículo con carácter complementario
CONTENIDOS	-Priorización -Eliminación de contenidos secundarios -Modificación de la secuenciación -Repaso -Eliminación de los contenidos menos relevantes	-Introducción de contenidos no previstos por el currículum pero que tienden al logro de los objetivos generales previstos para todos -Introducción de contenidos no previstos por el currículum pero que tienden al logro de los objetivos específicos alternativos o complementarios. -Eliminación de contenidos considerados nucleares
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	-Modificación del método general - Introducción de actividades previas, alternativas, complementarias -Modificación de los niveles de abstracción y complejidad -Adaptación de recursos y materiales	-Introducción de métodos y técnicas complementarios y / o alternativos
EVALUACIÓN	-Selección de técnicas e instrumentos - Modificación de técnicas e instrumentos	-Introducción de criterios de evaluación específicos -Eliminación de criterios de evaluación generales -Adaptación de criterios de evaluación comunes -Modificación de los criterios de promoción
TEMPORALIZA- CIÓN	-Modificación de la temporalización prevista para uno o varios aprendizajes	-Prolongación de la permanencia en un ciclo

VI.4.- ALGUNOS CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES

Consideramos fundamental respetar algunas condiciones:

- Determinar previamente las NEE del alumno
- Partir del Nivel de competencia curricular del alumno
- Elaborarlas sobre la base del marco curricular de la programación áulica
- Plantear – en la medida de lo posible- adaptaciones simples que no alejen demasiado al alumno del grupo de referencia en el trabajo cotidiano
- Posibilitar que el alumno intervenga en el proceso de toma de decisiones de acuerdo con sus posibilidades.
- Planificar la participación de la familia
- Realizar seguimiento para los ajustes correspondientes.

En el siguiente cuadro explicitamos algunos de los criterios y las condiciones que debemos respetar cuando un equipo construye las Adaptaciones curriculares.

CRITERIOS	CONDICIONES
CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES INDIVIDUALES DEL ALUMNO	-Priorizar los aprendizajes que hacen disminuir las desventajas. -Excluir las actividades peligrosas para el alumno en función de sus características personales. -Dejar de lado los elementos de enseñanza que presentan menor relevancia y/o representan una menor ganancia para el alumno.
TIPO DE MATERIA y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	-Priorizar los aprendizajes que tienen un carácter más básico y fundamental. -Priorizar los aprendizajes de carácter práctico e instrumental -Priorizar aprendizajes que son base para otros posteriores de mayor relevancia.
PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	-Analizar los factores que, virtualmente, pueden potenciar en mayor grado la integración educativa y social del alumno para priorizarlos. -Analizar todas las posibilidades de modalidad de atención (en sede e integrados), con flexibilidad en la toma de decisiones para potenciar las posibilidades de integración escolar o social a mediano plazo -Mantener el equilibrio entre capacidades del alumno (cognoscitivas, sociales, personales, etc.) y los diferentes tipos de contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes).
FACTORES LOCALES DE LA ESCUELA	-Analizar las posibilidades de acceso físico. -Analizar las posibilidades de permanencia por utilización de sanitarios -Analizar la formación del personal docente -Analizar las posibles dificultades organizativas de tipo práctico que puedan interferir la adaptación curricular -Analizar los factores económicos para el equipamiento individual en caso de ser necesario

VI.5.- ADECUACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA

Realizar adecuaciones curriculares individuales supone cumplimentar determinados pasos que pasaremos a detallar y, por ende, la consiguiente preparación profesional para darlos o para reconocer cuándo se requiere la información, el asesoramiento y el intercambio, entre diferentes equipos profesionales. Ésta estrategia sólo es viable si apostamos a una fuerte profesionalización y a un accionar participativo de los equipos escolares con una óptica transdisciplinar.

Los pasos a seguir - según Evans – son:

1. **Establecer, con el mayor grado de precisión y concreción posible, qué es lo que quisiéramos que el alumno aprendiera.** Dicho de otro modo supone plantearnos el interrogante sobre qué es lo que el alumno no hace y el diseño curricular nos plantea que logre.

Para ello, por un lado, deberíamos conocer profundamente el área y sus contenidos (secuencia lógica de conceptos, conocimientos previos necesarios, etc.) y, por otra parte, tendríamos que poseer un ajustado conocimiento del alumno concreto y su entorno. En éste punto, vale la pena destacar, la necesidad de realizar una evaluación completa de sus necesidades educativas especiales. Hay un dicho que sostiene que para enseñarle inglés a Juan hay que saber bien el inglés y hay que conocer bien a Juan.

2. **Determinar el punto de partida o lo que es capaz de hacer nuestro alumno en relación con las expectativas de logro y contenidos planteados en el diseño curricular jurisdiccional.** Para ello necesitamos realizar una ajustada evaluación de su competencia curricular. Es esta evaluación junto con el conocimiento de las necesidades educativas especiales concretas y del área a enseñar, lo que posibilitará la toma de decisiones con referencia a cuál va a ser el primer paso a dar, la primera experiencia a planificar.

Evaluar la competencia curricular y describir el complejo entramado de procesos cognitivos, motivacionales, afectivos, etc. que constituyen su estilo de aprendizaje.

3.- **Establecer los pasos posibles para alcanzar el objetivo esperado.** Esos pasos deben ser concretos, claramente enunciados y estar al alcance del alumno en ese momento. Tenemos que seleccionar los contenidos más adecuados, organizándolos y secuenciándolos.

4.-**Seleccionar los métodos, procedimientos y estrategias de enseñanza más adecuadas** para ese alumno, las que más se ajustan a lo que conocemos sobre cómo aprende y sobre sus necesidades educativas especiales.

5.-**Evaluar si lo hecho hasta el momento ha posibilitado el aprendizaje esperado**, de lo contrario tendremos que detectar en qué paso y en qué aspecto cometimos el error.

VII.- ADAPTACIONES CURRICULARES EN EL NIVEL POLIMODAL

Cuando las adaptaciones curriculares son muy significativas, de modo que lo planteado se aparta notablemente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del diseño curricular común podremos recurrir, para atender a la diversidad, a:

VII.1.- OPCIONALIDAD

Es otra vía para atender a la diversidad. Implica contemplar en el currículum la presencia de materias o áreas optativas, a través de talleres, etc. para:

- responder a los intereses y necesidades del alumnado,
- ampliar las posibilidades de su orientación,
- facilitar su transición a la vida activa,
- contribuir al desarrollo de las expectativas de logro contempladas para el ciclo y nivel

VII.2.- DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Tiene como objetivo que los alumnos adquieran las **capacidades generales propias del ciclo y nivel** .Para este fin el currículum se diversificará en las materias que abarcan

- El ámbito científico – tecnológico: matemática, ciencias naturales, tecnología
- El ámbito socio- lingüístico: ciencias sociales, geografía e historia, lengua y literatura

De modo que las expectativas de logro, puedan ser alcanzadas con una metodología específica y a través de contenidos e incluso de áreas diferentes a las establecidas en el diseño curricular común. Las Diversificaciones del currículum se construirán con la flexibilidad suficiente como para que respondan efectivamente a las necesidades concretas del alumnado, que pueden ser diferentes de un servicio a otro y evolucionar con el paso del tiempo. Los equipos resolverán la

derivación a este programa como una **medida extraordinaria** de atención a la diversidad, debidamente fundamentada.

Se realizarán actividades concretas que respondan a un proyecto concreto de trabajo, en torno a las cuales se organizará la intervención docente y los aprendizajes, con enfoque globalizador, basándose en su significatividad para la vida personal y social del alumno.

Por otra parte, subsiste un núcleo de asignaturas o áreas del currículum común como educación física, educación artística, tecnología y otras optativas como el aprendizaje de lenguas extranjeras o la iniciación profesional.

VII.- PROGRAMA DE DESARROLLO INDIVIDUAL (PDI)

¿Qué ocurre cuando las Necesidades Educativas Especiales están asociadas a discapacidades importantes demandando adaptaciones curriculares tan significativas que el resultado debería ser un currículum paralelo?

En estos casos – muy excepcionales- el Equipo trabajará en la construcción de un Programa de Desarrollo individual. A diferencia de las adaptaciones curriculares que parten del diseño curricular común, el Equipo Transdisciplinario construye:

- Un plan de acciones para el máximo desarrollo posible del sujeto
- Un plan de actuaciones pedagógico didácticas personalizado en función de las posibilidades del alumno, tendiendo a promover su desarrollo global en todos los aspectos de la vida, tanto dentro como fuera de la casa y atendiendo a sus necesidades físicas, psicológicas y emocionales.
- Un plan curricular tendiente a la independencia personal y social (autovalimiento, lenguaje, movilidad, hábitos de la vida diaria, autocuidado, autodirección y trabajo protegido).

En estos casos no se parte del currículum común, sino de las necesidades y posibilidades de ese alumno concreto.

Antes de pasar al PDI, es necesario agotar la instancia de las adaptaciones curriculares.

VIII.- CONCLUSIONES

- Las adaptaciones curriculares son una estrategia.
- Deben enfocarse integralmente : las de acceso, contexto y las curriculares propiamente dichas cualquiera sean las Necesidades Educativas Especiales
- Las adaptaciones curriculares no solucionan el problema pero, ponen en camino para una mejor solución.
- Demandan el máximo de flexibilidad en los equipos
- **La Educación Especial** debe dejar de entenderse como la educación brindada a un determinado tipo de personas para ser concebida como **el conjunto de recursos puestos a disposición del sistema educativo para permitir la adecuación de la respuesta educativa a las necesidades educativas de cada persona en el entorno menos restrictivo posible.**
- **La Escuela común tiene que cambiar sus intervenciones para brindar atención a la diversidad.**

BIBLIOGRAFÍA

ÁBALO, Valentín y BASTIDA, Francisco. **ADAPTACIONES CURRICULARES. Teoría y práctica.** Escuela Española. Madrid, 1994

ARNÁIZ SÁNCHEZ, Pilar **CURÍCULUM Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD** (En Verdugo Alonso. **HACIA UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA DISCAPACIDAD.** Amarú. Salamanca, 1999)

ARNÁIZ SÁNCHEZ, Pilar. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE LA PROGRAMACIÓN DEL AULA.** Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Universidad de Murcia, 1999

GONZÁLEZ MANJÓN, Daniel. **.ADAPTACIONES CURRICULARES. Guía para su elaboración.** Aljibe. Málaga, 1995

MARCHESI, Álvaro, COLL César, PALACIOS, Jesús. **DESARROLLO PSICOLÓGICO Y EDUCACIÓN. Necesidades Educativas Especiales.** Alianza. Madrid, 1999. Tomo III.

PUIGDELLIVOL, I. **LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN UNA ESCUELA INTEGRADA. Una perspectiva desde la diversidad.** Grao. Barcelona, 2000.

ROMEU, Nuria Illan **DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL** Aljibe. Málaga, 1996

SÁNCHEZ REGALADO, Patricia. **LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.** Antología. SEP. OEA. Méjico, DF, 2003

STAINBACK, Susan y William. **AULAS INCLUSIVAS.** Narcea. Madrid, 1999.